

RESOLUCION DECANAL N° 197-FA-UNAP-2020

Iquitos, 20 de agosto del 2020

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA****CONSIDERANDO:**

- Que, mediante OFICIO N° 066-2020-CG-UNAP-FY, presentado por la Ing. Aldi Alida Guerra Teixeira, Coordinadora General de la Sede Yurimaguas de la UNAP, en la cual da a conocer la conformación de la Comisión Organizadora para desarrollar Capacitación Virtual en temas Agropecuarios, al cual se ha denominado **VIERNES DE CONFERENCIA**; el mismo que estará dentro de las actividades de Responsabilidad Social de la Escuela de Agronomía Sede Yurimaguas; por lo que, solicita emitir la Resolución Decanal respectiva; y,

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto General de la UNAP y con cargo a dar cuenta en Consejo de Facultad;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO UNICO.- NOMBRAR** la Comisión Organizadora para desarrollar Capacitación Virtual, en temas Agropecuarios, al cual se ha denominado **VIERNES DE CONFERENCIA**, a desarrollarse en la Sede Yurimaguas, las cuales se realizaran en las fechas de 28 de agosto del 2020; 04, 11, 18 y 25 de setiembre del 2020, en mérito a los considerandos expuestos en la presente Resolución Decanal y cuyos integrantes son los siguientes:

• Ing. Aldi Alida Guerra Teixeira, M.Sc.	Presidente
• Ing. Marco Antonio Nureña Hidalgo, Mg.	Vicepresidente
• Ing. Percy Rolando del Agua Tello, M.Sc.	Secretario
• Ing. Deivis Robin Arista López	Miembro
• Ing. Laura Pinedo Aspajo	Miembro
• CPC Juan Dávila Córdova	Miembro
• Bertha Zegarra Cruz	Miembro
• Pablo Vásquez Pipa	Miembro
• Belén del Carmen Rodríguez Rojas	Miembro
• Roger Heli Torres Vásquez	Miembro
• Ricardo Fachin Macahuachi	Miembro

Regístrate, comuníquese y archívese



**Ing. Darlin Navarro Tomes**  
DECANO

Dist.: CGFY, Inters(11), archivo.



**Ing. Renato Yella Vega M.Sc.**  
Secretario Académico

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, somos la licenciación